



Avellaneda,

VISTO:

El expediente N° 117/12

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto de Articulación de la Undav se propone estimular y fomentar el pasaje del alumno desde el Nivel Medio al Superior, en su derecho de formarse como profesional en la Undav.

Que para este nuevo Ciclo Lectivo 2012 se plantea la continuidad del Proyecto de Articulación teniendo en cuenta las experiencias del ciclo 2011 y profundizando en acciones que estimulen la inserción de los estudiantes de nivel medio en el Nivel Superior.

Que la presente resolución se dicta de acuerdo al art. 34 del estatuto de la Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el Proyecto de Articulación Undav con Escuelas Secundarias Ciclo 2012.

ARTICULO 2: Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN
Nº

019 / 12



Ing. JORGE F. CALZONI
RÉCTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA